

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINFLOR S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL 5 DE MARZO DEL 2013**

En esta ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, la señora Daniela Proaño, siendo las 10h00 y encontrándose presente la mayoría de la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.012; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.**

Presente la mayoría de la totalidad del Capital Social de la Compañía, conforme los estatutos de la compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Daniela Proaño E., quien procede a declarar la Junta como General Ordinaria, y con la presencia de la mayoría de los accionistas de la Compañía: **IAN GALLOWAY CORBET**, debidamente representado por el señor Sr. Ramiro Peñaherrera Frier, propietario de ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (164.155) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RAMIRO LUIS ANTONIO PEÑAHERRERA FREIR**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil cuatrocientos veinte y cinco (21.425) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE FERNANDO DURAN RICAURTE**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco mil novecientos setenta y ocho (65.978) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Se deja constancia que la accionista **VERONICA LEONOR LASSO REYES**, propietaria de doce mil trescientos cincuenta y cuatro (12.354) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, no asistió a la presente Junta pese a la Convocatoria Publicada el diez y ocho de febrero de 2013 en el diario la Hora. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta, la señorita Andrea Bonilla.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve que el ejercicio económico 2.012, ha arrojado utilidad, por lo que se espera obtener aún mejores resultados el próximo año.
4. Se nombra por unanimidad a la señorita Paola Acosta como Comisario Principal y a la señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2012.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Suplente;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11 H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**DANIELA PROAÑO ENRIQUEZ
PRESIDENTE AD HOC**

**SR. RAMIRO PEÑAHERRERA
EN REPRESENTACION DE
IAN GALLOWAY CORBET
ACCIONISTA**

**SR. RAMIRO PEÑAHERRERA
ACCIONISTA**

**SR JOSE FERNANDO DURAN
ACCIONISTA**

**SRTA. ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPSERVICIOS S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPSERVICIOS S.A., la señorita Secretaria Ad Hoc, Daniela Proaño Enríquez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

- **ANDREW NEIDL EGUILIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 80 votos;
- **ISAAC ZOLDA PASTERNAK**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 720 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente Ad Hoc y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifican.

JUAN MANUEL LALAMA VELA
PRESIDENTE AD HOC

DANIELA PROAÑO ENRIQUEZ
SECRETARIA AD HOC